



Acta 006
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 4
24.10.2016

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 24 de octubre del año 2016, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Acta de Cabildo de Sesión anterior:
 - 3.1.- Acta de Cabildo correspondiente a sesión Extraordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2016.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Arq. Rafael Jiménez Nuñez, Presidente Municipal y la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal firmen convenio de Colaboración con el Banco de Alimentos de Zacatecas.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2016 de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a pasar lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento. Informando al Presidente Municipal que existe quórum legal.



Punto No. 2

Siendo las 16:45 horas, del día 24 de octubre de 2016, damos por iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, esperando que los puntos que aquí se acuerden, se analicen y se discutan, sean en beneficio del Municipio de Juchipila.

Punto No. 3

El Regidor Juan Carlos Gómez, solicita la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo, debido a que se les fue enviada en tiempo y forma a nuestros correos electrónicos y debidamente ya hicimos una lectura previa.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD la aprobación de la dispensa de la lectura de Acta de Cabildo de fecha 27 de septiembre de 2016 así como la aprobación de la misma.

Punto No. 4

El Regidor Juan Carlos Gómez manifiesta que considera que ya tiene conocimiento la representante legal del municipio, la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas en lo que viene siendo la cláusula segunda, inciso a), manija que el Municipio está encargado de dar la cantidad de \$10,000.00 mensual ¿a qué se refiere? Quisiera que de forma explícita nos detallaras en qué consiste ese monto en lo que el municipio se compromete.

Respondiendo la Síndica Municipal que



Se va a modificar a \$ 6,000.00 mensuales

Preguntando la Regidora Dulce María González Lozano que entonces este Convenio no se va a firmar.

Respondiendo la Síndica Municipal que este convenio fue un machote que le entregaron antes de llegar al acuerdo.

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz pregunta a la Síndica Municipal si esos \$6,000.00 que maneja es referente a una cuota mensual o dentro de esa cuota se están dando las despensas.

El Presidente Municipal comenta que es una cuota mensual, eso es lo que faltaba para conocer parte del Convenio, al Banco Mundial de Alimentos es una fundación a nivel Internacional, cuando se trabaja a través de Municipios u organizaciones sí requiere una cuota mensual para poder tener ese convenio, debido a que ellos tienen una gran cantidad de gastos ellos no tienen fondos de aportaciones Federales ni Estatales, ellos trabajan y saben adelante gracias a estos convenios de colaboración ¿a qué me refiero? Tienen una serie de cuotas dependiendo de la cantidad de beneficios que den a los municipios ahorita con la captación que ellos tienen se alcanzaron a firmar con cinco municipios del Estado, nosotros cuando firmemos el Convenio seríamos el quinto y ahí pararía porque no tienen la gran cantidad de pro



ductos para dispersar, está el Municipio de Calera, Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y si fuéramos nosotros, el quinto Municipio cada municipio cuando firma el Convenio con la fundación hace un Convenio de colaboración en recursos del mismo municipio, según la cantidad de despensas o apoyos alimentarios que tengamos con la fundación es la cantidad a pagar; nosotros hicimos una primer solicitud viendo el universo de necesidades de 500 despensas semanales, 200 despensas mensuales, eso hacía que nos cobrara la fundación la aportación de \$10,000.00 por entrar con 500 despensas, yo le decía que por las distancias nos encarecía los traslados y por ser primera vez y por entrarle a este tipo de apoyo, que nos hicieran un descuento porque ese gasto va a caer en los beneficiarios no en nosotros como municipio el Director con muy buena posición a apoyar nos optó por si hacernos el descuento, por la distancia lo vio pertinente y nos dio descuento y dejarlo en \$6,000.00 mensuales, significa que repartiríamos esos \$6,000.00 mensuales en el mismo costo del apoyo alimentario; el cual cuesta \$26.00 por despensa, nosotros vimos pertinente agregar \$3.00 para cubrir la cuota que faltaría para los \$6,000 mensuales, pero está sobrando un \$1.00 más sería problema de cambios, con ese peso se pagarían lo de aproximadamente el valor de 10 despensas, con ese peso extra por semana serían \$250.00, a \$26.00 faltarían poquito para completar 10 despensas más que van a ser destinadas a personas de muy escasos recursos econó-



Micos, que ni siquiera tendrían los \$30.00 estamos destinando 3 despensas para el Asilo de Ancianos, nos faltarían 7, estamos detectando familias que estén en situaciones muy especiales, un ejemplo, no sé cómo se apellidan la familia que vive en el Ahualulco, dos personas con discapacidad de Ceguera en los Barrios, si ustedes conocen una familia que tenga esa situación muy especial, con ese peso se pagaría esa despensa, esa es la intención, realmente no hay un ingreso para el Municipio. ¿del municipio qué va a aportar? el vehículo para ir a recogerlas, personal para ir a cargarlas y gasolina ¿cuánto nos va a costar una Pick Up, quizás nos costaría mil pesos la vuelta, dar dos vueltas por semana, una para recoger 250 despensas que se entregan los lunes y la otra para recoger las 250 despensas que se entregarían el jueves, como hay una gran participación ciudadana porque se anunció, es un apoyo maravilloso para todas las familias juchipilenses no solamente de escasos recursos, de entrada el primer día teníamos 800 solicitudes llenadas con sus CURS, hoy rebasamos las 1,000 no le podemos negar a la gente que se registre, habíamos pensado que se entregarían 500 despensas semanales, ahora vamos a abrirla a 1,000, entonces vamos a hacer quincenales las entregas: 500 familias una semana y 500 familias otra semana, para crecer más, ocupamos un vehículo grande, ojalá que el próximo año viendo las necesidades de los juchipilenses si podemos tener presupuesto para que un vehículo para que



en una sola emisión se puedan traer el total de despensas, por lo pronto va de esa manera, esa es la distribución del costo de la despensa, que si ven un solo artículo de la despensa vale los \$30.00 lo demás es prácticamente un apoyo familiar y que la gente lo está solicitando con mucha necesidad. El Director nos permitió hacer esta entrega como muestra las siguientes entregas ya sería bajo convenio y con la aportación de la misma despensa, la gente la pagó con gusto, se paga antes porque ahí hay que pagarla al momento de recibirla, no se si haya alguna duda.

El Regidor Rafael Luna Covarrubias pregunta cuál es el valor de la despensa.

El Presidente Municipal responde que \$180.00, comentando que son productos que vienen de las grandes tiendas de conveniencia; comentando el Presidente Municipal que el recurso de los \$6,000.00 que pide por mes el banco es para subsistir a sus gastos de operación, ellos tienen un centro de acopio a nivel nacional en León, Gto.

Comenta además el Presidente Municipal que un estudio que realizaron, la necesidad es de 2,000 despensas, el DIF nada más entrega 400, tenemos un déficit alimentario fuerte.

Pregunta la Regidora Dulce María González Lozano al Presidente Municipal que para darlas ya tuvo que haber firmado.



Respondiendo el Presidente Municipal que el Presidente de la Fundación nos permitió que entreguemos esta semana sin Convenio porque lo ha permitido a cualquier municipio cuando es por primera vez para ver cómo está la aceptación de la despensa, porque una vez firmado ya tenemos que pagar, yo tenía mi duda en el sentido de saber si realmente vendría la gente por la despensa, porque esta despensa es de perecederos, necesita refrigeración, tiene que entregarse en esos momentos.

El Presidente Municipal manifiesta que totalmente discutido el tema del Convenio.

La Síndico Municipal, comenta que quedaría igual, excepto la cláusula 2, inciso a), donde dice la cantidad de \$10,000.00 a \$6,000.00 mensuales a partir de la firma del presente Convenio, el beneficiario deberá integrar el recibo que cumpla con los requisitos fiscales correspondientes, ya todo lo demás quedaría igual, y en las declaraciones la información de los datos del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal comenta que realizado en análisis del punto No. 4, les pedimos levantar la mano si se encuentran de acuerdo en aprobar la firma del Convenio con el Banco de Alimentos en Zacatecas.

El Secretario de Gobierno informa que la aprobación fue por UNANIMIDAD.



Punto No. 5

Participa el Profr. Iván Rivas Santoyo, Director de Desarrollo Económico, quien agradece primeramente la oportunidad que se le brindó, hace un momento tuvimos una reunión de trabajo donde se hizo el análisis y la discusión del tema respecto al informe del mes de septiembre y entramos en discusión, agradeciendo a todos su participación a honrita nada más pedir su aprobación en su caso.

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz considera que el Director les explicó lo referente al informe y ya determinamos que esta aprobado, sería únicamente proceder a la votación.

El Presidente Municipal comenta que ya estando plenamente discutido y analizado el informe físico-financiero correspondiente al mes de septiembre de la Dirección de Desarrollo Económico, les pedimos si están de acuerdo en aprobar el informe presentado por el Profr. Iván Rivas Santoyo, sírvanse levantar la mano si están de acuerdo.

El Secretario de Gobierno informa que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 6

Siendo las 17:09 horas el Presidente Municipal informa que se dan por concluidos los trabajos presentados en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo



con fecha 24 de octubre de 2016, esperando que todos los trabajos, propuestas, los análisis tanto del informe físico financiero de Desarrollo Económico, como los Convenios de Colaboración interinstitucional que se celebran en próximas fechas sean en beneficio real para toda la ciudadanía juchipilense y el desarrollo y crecimiento de nuestro Municipio.

ABD. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAFAEL LUNA COARRUBIAS

C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ Candelaria Yañez Rdz

C. PRU. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO

C. ESMERALDA DONATE HERNÁNDEZ

PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ

Φ.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ

L.C.C. MARÍA GUADALUPE TONSECA HERNÁNDEZ

L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA Manuel Viramontes

C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ Norma Rodríguez Ruiz

C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO

PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL